H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0144/2025 II P.O.
MAYORÍA

H. CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.

Los suscritos, en nuestro carácter de Diputadas y Diputados de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 64 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 167 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; acudimos ante esta H. Representación Popular a presentar **proposición con carácter de Acuerdo para exhortar a la Fiscalía General del Estado de Morelos y a la Cámara de Diputados para que se garantice que el Diputado Cuauhtémoc Blanco Bravo enfrente el debido proceso por la denuncia en su contra, sin privilegios, solicitando que se refuerce y reconsidere la petición de desafuero.** Lo anterior al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Qué frustrante es tener que usar esta tribuna para abordar un caso como el que hoy nos ocupa. Lo que sucedió este martes en el H. Congreso de la Unión es una vergüenza. Con la llegada de la primera mujer Presidenta dijeron que llegamos todas.

Y sí, si llegamos todas, pero desafortunadamente, también llegaron mujeres que no han entendido nada. Y ayer lo vimos.

Hace apenas un par de semanas salimos a marchar, a gritarnos en manada **NO ESTÁS SOLA.** Esas mismas mujeres ayer arroparon públicamente, en tribuna, a un hombre denunciado por una agresión sexual, al grito de: NO ESTÁS SOLO.

Cuanta incongruencia, cuánta traición.

Así, con una vergonzosa votación, vimos consumarse un golpe más al rostro de cada mujer violentada, de cada víctima que se atreve a alzar la voz.

Desde esta tribuna, no puedo, ni quiero, guardar silencio.

Hay que decirlo como es, con todas sus letras: **La Cámara de Diputados rechazó el desafuero de un hombre acusado de intento de violación.** Y no, no se trató de una defensa legal. Se trató de un blindaje político.

La ridícula defensa de quienes eligieron proteger a un violentador, es que las carpetas de investigación no están "Bien integradas". ¡Qué bárbaros! No cabe duda que, por esto, es que la ciudadanía está tan cansada de la clase política.

Maestros de la manipulación son en el oficialismo.

Porque, cuando les conviene, atacan al Poder Judicial señalando que liberan a delincuentes y, cuando no les conviene, es culpa de una Fiscalía que integró mal la carpeta de investigación.

¿Saben que debieron hacer? Permitir que las autoridades correspondientes determinaran si había o no delito que perseguir, si había que desestimar o no pruebas, y si había o no una correcta protección a la víctima.

Debieron dejar que el agresor se defendiera en tribunales, con los recursos legales adecuados, como cualquier otro ciudadano. **Sin privilegios, sin compadrazgos, sin ese influyentísmo y esa corrupción que tanto critican en sus discursos.**

Compañeros, yo soy futbolera de corazón. Desde niña soy una apasionada del fútbol, crecí viendo, practicando y admirando ese deporte. **Y sí, Cuauhtémoc Blanco también fue mi ídolo, pero ¿Saben qué? Los ídolos se caen.**

No podemos ni debemos cegarnos. Los ídolos y los héroes son humanos y, lamentablemente, los agresores pueden estar en cualquier lugar, incluso en quienes menos imaginamos.

¿Dónde está el respeto a las instituciones del país? No, los diputados no podían determinar la responsabilidad de Cuauhtémoc Blanco en la agresión, eso corresponde a la Fiscalía y al Poder Judicial, pero al impedir que se le procese como a cualquier otro ciudadano, se convirtieron en cómplices.

¿Qué clase de país estamos construyendo cuando las instituciones se ponen al servicio del agresor y no de la víctima?

¿Qué futuro nos espera si quienes deberían luchar por nosotras deciden traicionarnos?

Y qué doloroso, qué indignante saber que esto se logró con el voto de cientos de diputadas. Mujeres que prefirieron obedecer una línea vergonzosa *//* en vez de hacer justicia.

Eso es complicidad disfrazada de discurso progresista. Vi un concepto en redes sociales, que no podría describir mejor la situación: esto es feminismo doctrinal.

Hoy me paro aquí no como panista, ni siquiera como diputada local.

Hoy hablo como mujer, como mexicana, como alguien que no está dispuesta a normalizar la cobardía ni la impunidad.

Y sí, lo digo fuerte: **me da vergüenza ver a tantas mujeres usando su curul como escudo para proteger a un presunto agresor.**

Más vergüenza aún, voltear a ver a quienes votaron en contra del desafuero. Porque no fue solo MORENA, no fue solo el oficialismo.

Con sorpresa, encontramos a supuestos opositores que, sí, ya vimos que están del lado de sus acuerdos y sus intereses, pero no de las mujeres, no de la justicia y no de la verdad.

Pero también reconozco lo que merece ser reconocido: **a las diputadas de Morena, del Verde, del PT que decidieron votar a favor del desafuero, aun cuando eso significara romper con su partido, con la disciplina, con la comodidad política.**

Ellas sí honraron su cargo. Ellas sí representan la lucha feminista. Ellas sí estuvieron del lado correcto de la historia. A ellas, felicidades, y gracias.

Y también lo digo con orgullo: **el PAN votó por el desafuero.** Porque aquí no hay espacio para ambigüedades. Porque defender a las mujeres no es una consigna de campaña: es una obligación ética.

Esto que ocurrió en San Lázaro no es un caso aislado.

Es un síntoma del país en el que nos estamos convirtiendo:

Uno donde la justicia se dobla, donde el poder se protege a sí mismo, donde la impunidad es pactada, y donde se manda el mensaje brutal de que denunciar a tu agresor no sirve de nada si él tiene un cargo público.

Compañeros diputados: **No estamos aquí para obedecer, estamos aquí para representar.**

Y representar significa tener el valor de enfrentar al poder, incluso cuando ese poder se viste con tu mismo color.

Hoy, desde este Congreso local, exijo lo que muchas quisieron callar: **Exijo verdad. Exijo justicia. Exijo congruencia.**

Porque si no somos capaces de defender a una sola mujer, entonces no merecemos hablar en nombre de ninguna.

Ni una más ignorada. Ni una más silenciada. Ni una más traicionada desde el poder.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de esta Soberanía el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua exhorta a la Fiscalía General del Estado de Morelos para que, en el ámbito de sus atribuciones, presente nuevamente la solicitud de desafuero del Diputado Federal Cuauhtémoc Blanco Bravo, incorporando todos los elementos necesarios que fortalezcan el caso; y a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que, una vez recibida dicha solicitud, la analice con responsabilidad y objetividad, a fin de que el legislador enfrente el debido proceso como cualquier ciudadano, sin privilegios ni protecciones políticas.

SEGUNDO. La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua condena enérgicamente el uso del fuero constitucional como escudo de impunidad para presuntos agresores sexuales, y reprueba cualquier maniobra política que obstaculice el acceso de las mujeres a la justicia.

ECONÓMICO. Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

Dado en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua al primer día del mes de abril del 2025.

ATENTAMENTE.

DIP. NANCY JANETH FRÍAS FRÍAS

DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID

DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

DIP. SÁUL MIRELES CORRAL

DIP. JOCELINE VEGA VARGAS

DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE

DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN

DIP. ARTURO ZUBIA FERNÁNDEZ

DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO

DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTINEZ

DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA.

DIP. EDNA XÓCHITL CONTRERAS HERRERA.

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS Y A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE SE GARANTICE QUE EL DIPUTADO CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO ENFRENTE EL DEBIDO PROCESO POR LA DENUNCIA EN SU CONTRA, SIN PRIVILEGIOS, SOLICITANDO QUE SE REFUERCE Y RECONSIDERE LA PETICIÓN DE DESAFUERO